

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 14-01-2019 15:51:37  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-17-SE19

SEÑOR (ES) : Brett Robert y Cia Ltda	A Sr (a) : Cristian Andres Brett Robert
DIRECCIÓN : Rio Lengua 99 Talcahuano Región del Biobío	FONO : 56-41-2594726
RUT : 76.075.434-k	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. ANTIPOLVO PARA CAMINOS VECINALES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131832	Productos antipolvo	37 Tonelada	CLORURO DE CALCIO, ANTIPOLVO, CONSIDERA APLICACION EN TERRENO	CLORURO DE CALCIO, ANTIPOLVO, CONSIDERA APLICACION EN TERRENO, PARA CAMINOS RURALES.	165.000,00	0,00	0,00	6.105.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	6.105.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	6.105.000
19% IVA	\$	1.159.950
Total	\$	7.264.950

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-62 del sistema municipal.

**Fuente Financiamiento:** 6-62

### Observaciones:

ADQ. DE ANTIPOLVO PARA CAMINOS VECINALES, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 1, DIRECCION DE OBRAS, FECHA 08/01/2019.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>